II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA

"Por una Cultura de Prevención del Conflicto Prestador – Usuario de los Servicios de Salud"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

OPD COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO

20 y 21 de octubre de 2017

Paraninfo Enrique Díaz de León / Universidad de Guadalajara

Presentación

En México (y el mundo), aceptamos plenamente que los grandes cambios de finales del siglo XX en los patrones de utilización y prestación de los servicios de salud, tales como el reconocimiento a la protección de la salud como derecho social, la participación de la sociedad en el autocuidado y autodeterminación, la socialización de la medicina y el vertiginoso avance en la ciencia y tecnologización de la atención en salud, han contribuido con logros significativos en la calidad de vida de la población y a la calidad y seguridad de los mismos servicios de salud, pero también han propiciado la aparición de dilemas éticos y legales, que hacen más conflictiva la relación médico-paciente.

Entre las transformaciones que esta relación ha sufrido ocupa un lugar destacado la multiplicación de las quejas y demandas de los pacientes, familiares o personas cercanas al paciente, en contra de los médicos y/o instituciones, sea por la insatisfacción con los servicios prestados, o por influencias mal intencionadas que buscan la judicialización indebida del acto médico o la obtención de algún beneficio derivado de la fractura de la esa relación entre el usuario, los profesionales de la salud y las instituciones públicas o privadas prestadoras de esos servicios.

Desde una perspectiva global, durante las últimas cuatro décadas, en el mundo se han suscitado cambios importantes en el entorno y desempeño de los sistemas de salud que han modificado el modo de ejercer la práctica médica y que eventualmente se pueden constituir en generadores de conflictos entre usuarios y prestadores de los servicios de salud.

En México, la creciente demanda servicios de salud ha generado necesidades de financiamiento de los sistemas de salud con nuevos esquemas y que como en otros países,

no han sido acorde con las exigencias reales, de tal forma que se ha creado dos brechas, una entre las necesidades de la población y la oferta de servicios, y una más entre las expectativas de los usuarios y las posibilidades de las instituciones prestadoras.

Por otro lado, la globalización de la información y de los conocimientos médicos en lo que respecta a nuevas tecnologías, métodos de diagnóstico y terapéuticos, han generado una población usuaria que tiene mayores conocimientos, expectativas y exigencias en cuanto a los servicios a los que tiene derecho y donde los modelos de calidad tienen mucho que ver en este proceso.

Es así, que nuestro país no ha permanecido ajeno a la problemática internacional globalizada, hay una serie de características interrelacionadas del sistema de salud mexicano y de sus determinantes sociales que históricamente han condicionado la generación de conflictos y ahora estamos en el proceso de comprender este nuevo entorno y crear herramientas de contención y resolución a estos conflictos.

Objetivo

Abordar en conferencias, mesas de análisis y talleres, la problemática creciente de la demanda y la queja por motivos de servicios médicos en las áreas civil, penal y administrativa del derecho, las alternativas de atención a las mismas (métodos alternos y sistema judicial), repercusiones institucionales, económicas, personales y sociales, y finalmente, líneas de prevención de los conflictos derivados de la prestación de estos servicios (de salud y judiciales).

Programa

Viernes 20 de octubre de 2017

Paraninfo Enrique Díaz de León. Universidad de Guadalajara.

9.30 horas Inauguración.

10.00 horas Conferencia: La responsabilidad médica en el contexto de acceso a la información y la protección de datos personales. Mtra. Cynhtia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del ITEI.

11.00 horas Receso

11.15 horas Panel: **“Responsabilidad civil objetiva en la práctica médica”.**

Dra. Lucia Padilla Hernández, Magistrada del STJEJ.

Dr. Marco Antonio Peña Barba, Abogado Postulante, Univ. Panamericana.

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Cárdenas, Juez 3º. De lo Civil.

Coordina: Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto, Dir. Jurídico del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara.

13.00 horas Conferencia Magistral: "Marco Jurídico de la Responsabilidad Médica en México".

Lic. Marco Antonio De Stefano Sahagún.

Sub-Comisionado Jurídico, CONAMED.

Sábado 21 de octubre de 2017

Paraninfo Enrique Díaz de León. Universidad de Guadalajara

10.00 horas Conferencia Magistral: "Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos en Medicina".

Dr. Borja García Vázquez, Profesor Investigador

Universidad Rey Juan Carlos, España.

11.00 horas Panel: "La prevención del conflicto entre prestadores y usuarios de los servicios de salud".

Lic. Jazmid De la Torre Méndez, Primera Visitadoría de la CEDH Jalisco.

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara.

Dr. Jaime F Andrade Villanueva, Rector del CUCS, U de G.

Coordina: Dr. Salvador Chávez Ramírez, Comisionado CAMEJAL

12.30 horas Conferencia Magistral:

Dr. José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Miembro de la Academia Nacional de Medicina.

13.45 horas. Clausura.